



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ORIENTE
ORDEN DE COMPRA



SEÑORES:	ORDEN NUMERO: 141/2014
	SOLICITUD No. 157/2014
	04/12/2014

PRESENTE

SOLICITO A USTEDES SE NOS REALICE ENTREGA EN EL ALMACEN-REGIONAL DE MANTENIMIENTO DE LA REGION ORIENTAL DE SALUD, UBICADO EN CARRETERA PANAMERICANA KM. 135 ½, SALIDA A SAN SALVADOR, SAN MIGUEL. LO ESTIPULADO EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

DEPENDENCIA SOLICITANTE	FORMA DE PAGO CREDITO 30 DIAS
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO	FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL

RENG LON	CODIGO	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4	70205344	INTERRUPTOR SENCILLO INTEGRADO DE PRIMERA CALIDAD	111	C/U	\$1.00	\$111.00
5	70205330	PLACA SENCILLA CON CHASIS	184	C/U	\$1.00	\$184.00
6	70205343	INTERRUPTOR SENCILLO TIPO DADO DE PRIMERA CALIDAD	184	C/U	\$1.25	\$230.00

TOTAL EN LETRAS SON: QUINIENTOS VEINTICINCO 00/100 DOLARES.....\$525.00

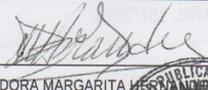
CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2014-3200-3-05-03-21-1-54118, 2014-3200-3-05-03-21-1-54119

DEBE HACERSE EFECTIVO EL CREDITO EN 30 DIAS Y LA ENTREGA DEL MATERIAL ELECTRICO EN 5 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRA.

COORDINAR LA ENTREGA DEL MATERIAL ELECTRICO CON EL ARQUITECTO LUIS OMAR LEMUS, GUARDALMACEN DE MANTENIMIENTO GENERAL; Y CON EL SEÑOR PAULO CESAR PEREIRA ESCOBAR, TECNICO DE MANTENIMIENTO II ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA; AL TELEFONO 2669-7364.

CONDICIONES ESPECIALES: LA DIRECTORA REGIONAL DE SALUD ORIENTAL NOMBRA MEDIANTE ACUERDO INSTITUCIONAL AL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA CUYO NOMBRE ES SR. PAULO CESAR PEREIRA ESCOBAR, TEC. EN MANTENIMIENTO II, QUIEN TENDRA LA FUNCION DE ADMINISTRAR LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, Y ACTUARA EN REPRESENTACION DE LA REGION ORIENTAL EN LA EJECUCION DE ESTA ORDEN, VERIFICANDO QUE SE CUMPLA EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE ORDEN Y QUE SE ENTREGUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROVEEDOR, QUIEN A LA VEZ TENDRA LAS FACULTADES QUE SEÑALA EL ARTICULO 82 BIS DE LA LACAP, EN LO QUE LE FUERE APLICABLE.

LA FACTURA DEBE IR A NOMBRE DE MINISTERIO DE SALUD, DIRECCION REGIONAL DE SALUD ORIENTAL, FONDO GENERAL, COLOCAR EN LA FACTURA N° DE RENGLON Y LA DESCRIPCION DEL PRODUCTO IGUAL COMO SE PRESENTA EN ESTA ORDEN DE COMPRA; ANOTANDO ADEMAS N° DE SOLICITUD DE COMPRA Y NUMERO DE ORDEN DE COMPRA, ASI COMO TAMBIEN LA RETENCION DEL 1 %, AL ENTREGAR MATERIAL ELECTRICO PRESENTAR FACTURA DUPLICADO Y CUATRO FOTOCOPIAS Y EL ACTA DE RECEPCION QUE DEBERA SER EMITIDA POR EL GUARDALMACEN Y FIRMADA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA; POSTERIORMENTE CON DOS ACTAS DE RECEPCION Y FACTURA DUPLICADO Y DOS FOTOCOPIAS PASAR AL DEPARTAMENTO FINANCIERO DE LA REGION ORIENTAL DE SALUD PARA TRAMITE DE PAGO.

	
 DRA. DORA MARGARITA ESCOBAR DIRECTORA REGIONAL DE SALUD ORIENTAL	 NOMBRE, FIRMA Y DUI DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
Vº Bº  LIC. HERBERT ARNALDO RUEDA COORD. DEPT. DE ABASTECIMIENTOS	ORIGINAL: FONDOS GENERAL COPIA 1: ALMACEN Y/O SITIO DE RECEPCION.
	COPIA 2: PROVEEDOR COPIA 3: UNIDAD SOLICITANTE COPIA 4: DEPT. DE ABAST.

ESTE DOCUMENTO FUE
 DISTRIBUIDO EL DIA:
6/12/2014.

0040

